

27.847

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA
BRIDGECORP S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----33 02

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, ~~el día de hoy, catorce~~
~~de Julio de mil novecientos noventa y siete,~~ ante mi,
Abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario
Titular TRIGESIMO de este cantón, comparece, el señor
JOSE DAVID BENITES LOOR, de estado civil soltero,
estudiante, en su calidad de GERENTE GENERAL de la
compañía BRIDGECORP S.A., conforme lo acredita con la
copia del nombramiento que presenta.- El compareciente
me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en
consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien
de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
resultados de esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la que procede como
queda expresado y con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presentan la minuta del tenor
siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
por la cual conste el cambio de denominación y reforma
del estatuto social, que se otorga al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-
Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente
escritura el señor José David Benites Loor, por los

PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
ABOGADO
TRIGESIMO

derechos que representa de la compañía BRIDGECORP S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete, cuya copia certificada adjunta como habilitante de este instrumento.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el día once de Junio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la compañía BRIDGECORP S.A., con un capital social de cinco millones de sucres. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el día nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete, resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación de la compañía BRIDGECORP S.A., por la de **INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A.**, por así convenir a los intereses de la misma, en consecuencia se resolvió además reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía.- **TERCERA:**

DECLARACIONES. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos, el señor José David Benites Loor, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la compañía BRIDGECORP S.A., bajo juramento declara: UNO) Que

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRIDGECORP S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

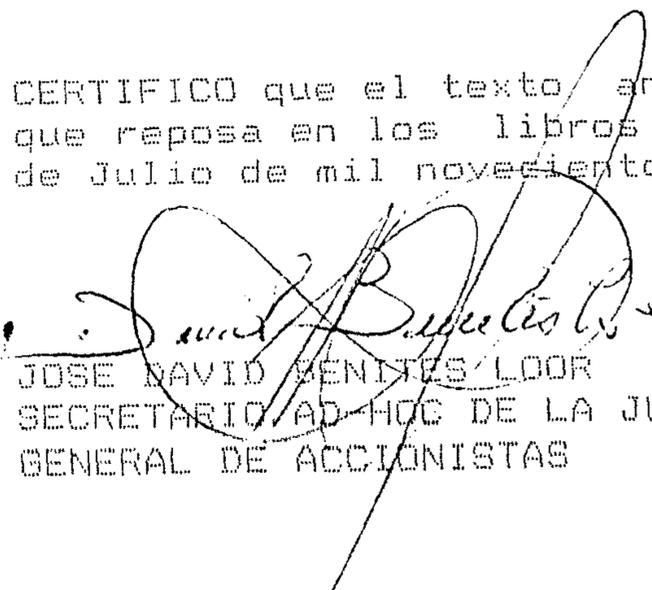
30 03

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía BRIDGECORP S.A., señores: JOSE DAVID BENITES LOOR, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una; y, ROSEMARY JENNIFER MUÑOZ ALDAZ, propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- Como se encuentran, estando presente la totalidad del capital social, el mismo que asciende a cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda validamente constituida, teniendo como único punto del orden del día EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA Y SU CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTO.- Preside la reunión con el carácter de ad-hoc, la señorita Rosemary Muñoz Aldaz, y actúa como secretario, el Gerente General señor José David Benites Loor, quien de inmediato procedió a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente ad-hoc. De inmediato se pasó tratar sobre primer y único punto del orden del día, y el señor José David Benites, mociona que el nombre de la compañía debería ser cambiado de BRIDGECORP S.A. a INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A., reformandose por consiguiente el estatuto social en su artículo Primero, pues se ajusta a los intereses de la

Piero Ayres Vincerio
NOTARIO TRIGESIMO
UNTON

misma; moción que es acogida por unanimidad de los accionistas de la compañía y resuelven cambiar la denominación de la compañía a "INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A." y reformar el estatuto en su artículo primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. , domicilio principal en la ~~ciudad de Guayaquil,~~ pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional". Y a su vez autorizar al Gerente General para que proceda a suscribir y realizar todos los trámites necesarios para obtener la respectiva escritura pública.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente ad-hoc de la junta declara concluida la reunión, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron y se dispuso su lectura, por secretaria, leída que fue, se la aprobó por unanimidad en todas sus partes sin modificación alguna, finalizando de esta manera la sesión a las trece horas diez minutos, firmando para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de acto, con la Presidente ad-hoc de la Junta y Gerente General -Secretario que certifica.- Rosemary Muñoz Aldaz, por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc. y, f) José David Benites Loor, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General- secretario

CERTIFICO que el texto anterior es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.- Guayaquil, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.


JOSE DAVID BENITES LOOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 2 de Julio de 1997

Señor
JOSE DAVID BENITES LOOR
Ciudad.

30 04

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "BRIDGECORP S.A.", sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía "BRIDGECORP S.A.", se constituyó el 11 de Junio de 1997, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el 27 de Junio de 1997.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

[Signature]
ROSEMARY MUÑOZ ALDAZ
Secretaria de la Junta
General de Accionistas

NOTARIO VICER VICENTE
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 2 de Julio de 1997.-

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor en la compañía BRIDGECORP S.A..-

[Signature]
JOSE DAVID BENITES LOOR

Valor pagado por este trabajo
S/. 15.920 =



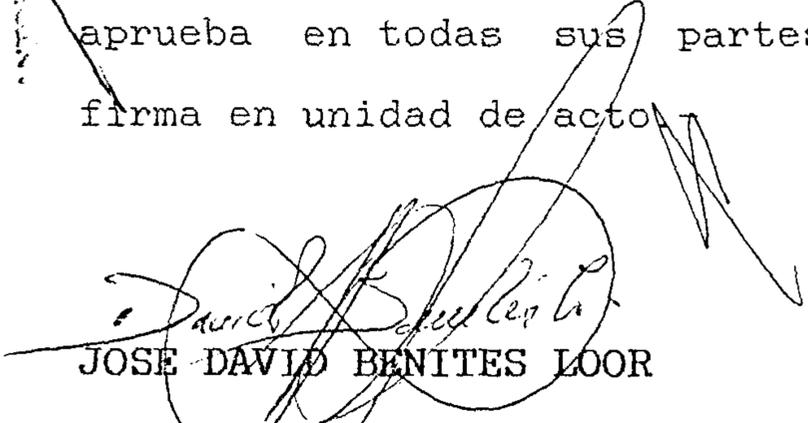
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 41.033 Registro Mercantil No.
11.970 Expediente No. 18.645
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Julio 8 de 1997

REGISTRADO
MERCANTIL
Suplente

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

BRIDGECORP S.A., cambia su denominación por la de
INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A., y, DOS) Que 05
consecuentemente se reforma el artículo PRIMERO del
Capítulo Primero del estatuto social el mismo que dirá:
"ARTICULO PRIMERO: La compañía se denomina INMOKRONEL
INMOBILIARIA S.A. , domicilio principal en la ciudad de
Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales
dentro o fuera del territorio nacional".- Agregue
usted señor Notario las demás formalidades de estilo
para la perfecta validez de este documento.- Sírvase
proveer. Abogado Pedro Bajaña Bajaña, Abogado.
Registro número tres mil ochocientos noventa y uno.-
HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.-
Quedan agregados: el acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas y nombramiento de
Presidente de la compañía BRIDGECORP S.A..- Leída que
le fue en alta voz de principio a fin, la presente
escritura por mi el Notario al compareciente, éste la
aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
firma en unidad de acto


JOSE DAVID BENITES LOOR

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 0912982105

CERTIFICADO DE VOTACION No.: 021-197

R.U.C. BRIDGECORP No.:

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

I

3. 00

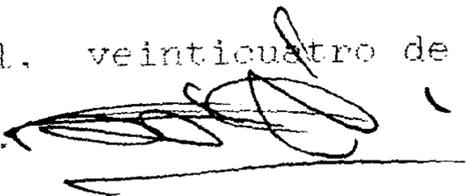
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **CUARTA**
COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CAMBIO DE**
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPANIA BRIDGECORP S.A., que sello y firmo en la ciudad
de Guayaquil, el catorce de Julio de mil novecientos
noventa y siete.



Piero G. Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de
la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE**
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPANIA BRIDGECORP S.A., celebrada ante mi el catorce de
Julio de mil novecientos noventa y siete. he tomado nota
de su aprobación mediante **RESOLUCION No. 97-2-1-1-**
0003318 del Intendente Jurídico de la Oficina de
Guayaquil, suscrita el siete de Agosto de mil novecientos
noventa y siete.- Guayaquil, veinticuatro de Septiembre
de novecientos noventa y siete.



PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL



CERTIFICO : Que se cumplió

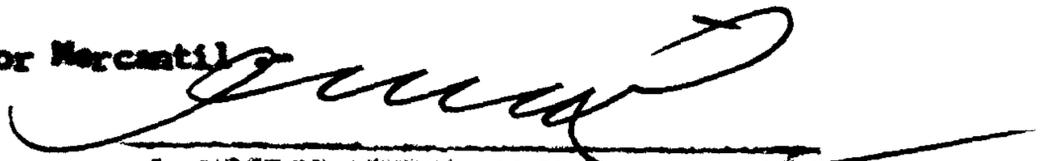
niento de lo ordenado en la Resolución Número 97-2-1-1-0003318, dictada el 07 de Agosto de 1.997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE BRIDGECORP S. A. por el de IMOKRONEL INMOBILIARIA S. A. Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 63.780 a 63.787, número 18.027 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 28.076 del repertorio .- Guayaquil, Octubre primero de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la citada escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Octubre primero de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la citada escritura a foja 38.653 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Octubre primero de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Abogado
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
Guayaquil - Ecuador

I

3. 07

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA BRIDGECORP S.A., celebrada ante el mi el once de de Junio de mil novecientos noventa y siete, he tomado nota del cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de dicha compañía, celebrada por escritura ante el catorce de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Guayaquil, seis de Octubre de mil novecientos noventa siete.

[Handwritten Signature]
Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REPERTORIO No. 30607
FECHA 27 noviembre 97
NOTA
LA ANOTACION EN REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION

RAZON: Siento como t a l que :

No se Toma nota del Cambio de Razón Social de la Compañía BRIDGECORP S.A. por la de INMOKRONEL INMOBILIARIA S.A. Porque Examinados los registro de esta oficina según sus índices desde el dos de enero de mil novecientos Ochenta y uno, hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa; y desde el dos de Enero de mil novecientos noventa y tres hasta la presente fecha no aparece que: BRIDGECORP S.A. sea dueña de bien raíz alguno en este cantón.-Se hace cons-

tar que no se certifica la existencia de bien raíz alguno desde el dos de enero de mil novecientos noventa y uno hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y dos por no existir los índices respectivos, de igual forma no se certifica la existencia de bien raíz alguno de los propietarios cuyos apellidos paternos o razon social corresponden a las letras y años siguientes: Letra "A", año 1988, 1989; Letra "B" año 1983,1990;Letra C" año 1982.1989; Letra "F" año 1989; Letra "M" año 1981,1990; Letra "N" año 1989 Letra "Ñ" año 1981 ,1983 ;Letra "O" año 1989; Letra "X" año 1981,1982, 1988,1990; Se hace constar que en el año 1984 certificamos propiedades a personas cuyos nombre o razon social comienzan con las siguientes Letra C,I,L. y en el año 1985 los que comienzan con las letra Z,F,I, cualquier alteración o modificación al Texto de este certificado lo invalida. Guayaquil,Seis de Enero de mil novecientos noventa y ocho, Enmendado: BRIDGE-CORP S.A. ,alguno,1981.Vale.El Registrador de la Propiedad.-

Amaruense

N. Vélez

Revisor

M.T.E.



Ab. Fernando Tamayo Rigail
Registrador Interino de la Propiedad
del Cantón Guayaquil